

CENSURA DE EL M. R. P. Fr. THOMAS GUERRERO Lector Juvitado, y Exdifinidor de la Santa Provincia de San Miguel de el Orden, y regular Observancir de N. P. S. Francisco.

DE ORDEN DE EL SEÑOR LICENCIADO Don Miguel de Venegas Provisor, y Juez Eclesiastico, Ordinario de esta Ciudad, y Provincia de Leon, he visto un Papel, cuyo titulo es: *Memorial Antibectico à el de Apolo. Breves apuntamientos en defensa de la Medicina. Justa respuesta à las falsas proposiciones de el Señor Valencia, y olvido à los dictorios de su Discurso.* Su Author Don Joseph Zambrano Medico Titular de dicha Ciudad. En respuesta Apologetica, à otro de el mismo assumpto escrito por Don Alonso de Valencia, y Mena, professor de la misma facultad, y habiendo leído con el mayor cuidado, y reflexion todo lo contenido en dicha Discertacion Medica, y ciñendome à la facultad de censor, digo: no encuentro en ella cosa, que en un apice desdiga, ò de la pureza de nuestra Sta. Fee, ò de la integridad de las buenas costumbres: antes si hallo en ella una satisfaccion solidamente fundada, discretamente modesta, y arreglada à el derecho natural, y consejo de la Sabiduria: *Cura de bono nomine: melius est nomen bonum quam divitiæ multæ.* En la que si el que le provocò à ella hallare alguna voz, que la contemple  
ofen-